1

PARA EL BIENIO DE 1844. Y 1845.

SELLO 6.º MED.º R.l

REPUB.ª PERUANA

SS. del Frãl General de Mineria

El Capitan D. Manuel Maria de Alvarado, Vecino y del Comercio de esta Capital, Gobernador del Cuartel 5.º de esta Ciudad, y Mayordomo de la Cofradia de N. S.ª del Rosario de Peruanos, fundada en el Comb.to de N. P.e S.to Domingo, ante V. SS. digo: Que combiene alos intereses dela Ilma Virgen, se sirvan mandar, q. p.r el presente Escro, se me dé testimonio de la Escra de Obligacion que los SS. de este Frãl, otorgaron afavor de los Mayordomos mis antesesores, p.r la Cantidad de mil y cien p.s, en el año de 1816, ante el Escro D. Andres Calero: y p.a conseguirlo.

A V. S. S. sup.co se sirvan mandar segun solicito, en just.a d.a

Man.l Maria de Alvarado

TM - R62
CAJA: 52
DOC: 42
FOL: 01

Diputacion Prov.l de Misiones
Lima En.o 8 de 1845

Desde

Velazquez

Ambillas